



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO CON CORTE A
30 DE ABRIL DE 2025**

**Período Auditado
I CUATRIMESTRE 2025**

JUNIO 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO Y ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN	3
4.	METODOLOGÍA	3
5.	LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN	4
6.	INFORME EJECUTIVO	4
7.	RESULTADOS	5
8.	CONCLUSIÓN	8
9.	RECOMENDACIONES GENERALES	9

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI desarrolla sus actividades con un enfoque sistemático y disciplinario, de manera objetiva e independiente, en cumplimiento de sus roles y en el marco del Sistema de Control Interno. En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría del año 2025, esta oficina desarrolló el Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) I Cuatrimestre de 2025, para lo cual se realizó un análisis de los informes de auditoría interna y los reportes de seguimiento a los procesos, con base en la información registrada en el sistema de gestión ISOLUCION. El presente informe contiene los resultados finales en relación con el objetivo, alcance y criterios definidos, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

Determinar el cumplimiento de las acciones de mejora previstas en el Plan de Mejoramiento Interno del Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD) para la vigencia 2025, basándose en los resultados obtenidos a través de las auditorías y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno (OCI). Este análisis comprende las acciones de mejora del primer cuatrimestre con corte al 30 de abril de 2025.

3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas - Versión 4.
- Guía Rol de las Unidades de las Oficinas de Control Interno 2023 Versión-3.
- Aplicativo ISOLUCION.
- Ley 87 de 1993
- Decreto 403 del 2020
- Decreto 648 de 2017
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Procedimiento Plan de Mejoramiento Institucional V2 26 de noviembre de 2021

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló siguiendo las normas internacionales para la práctica de la auditoría interna, con el fin de obtener evidencias suficientes y objetivas, las cuales fueron objeto de verificación. Se realizó un análisis de lo general a lo específico, utilizando técnicas como:

- **Verificación de Evidencias:** Se verificó que las evidencias cargadas en el sistema ISOLUCION cumplieran con los criterios de completitud, coherencia, suficiencia, y oportunidad, asegurando que se alinearan con las fechas de compromiso establecidas en el Plan de Mejoramiento.
- **Seguimiento Integral:** Se realizó un seguimiento a todas las acciones vigentes durante

el periodo objeto de evaluación, asegurando un monitoreo continuo y efectivo.

- **Validación de Reportes:** Se verificó que las evidencias asociadas estuvieran cargadas en el sistema ISOLUCIÓN antes del cumplimiento de la fecha límite establecida, con el fin de garantizar la trazabilidad documental, permitir el seguimiento oportuno por parte de la Oficina de Control Interno y asegurar el cierre técnico de las acciones conforme a los criterios institucionales vigentes.

5. LIMITACIONES DEL SEGUIMIENTO

Durante el trabajo de seguimiento no se presentaron limitaciones de alcance que pudieran afectar los resultados y conclusiones.

6. INFORME EJECUTIVO

Considerando el objetivo general y el alcance del presente informe, se concluye que, al corte reportado, el sistema ISOLUCIÓN registra un total de 60 planes de mejoramiento derivados de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI). De estos, 15 planes han sido cerrados de manera efectiva, 34 se encuentran en fase de seguimiento activo y 11 aún no han sido formalizados ni cuentan con acciones correctivas registradas, razón por la cual se invita a los procesos que aún no ha formulado acciones, se realicen en el menor tiempo posible, toda vez que esto representa una oportunidad de mejora en términos de oportunidad y responsabilidad institucional.

Adicionalmente, se resalta que las acciones de mejora con fecha de cumplimiento máximo hasta el 30 de abril de 2025 se encuentran en estado cerrado, evidenciando avances en la atención de las observaciones resultado de los trabajos de auditoría. No obstante, persiste una situación recurrente en cuanto a la formulación de acciones dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, especialmente en los procesos de Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios, Gestión de Tecnologías de la Información y Gestión de Recursos Físicos; varias de estas acciones permanecen abiertas en el aplicativo ISOLUCIÓN, debido a que no cuentan con el plan de mejoramiento formulado como consecuencia no hay actividades definidas ni cronogramas formalizados. Ahora bien, respecto al plan de mejoramiento de Gestión de Talento Humano se indica que está en proceso de revisión por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno, para el registro del mismo en ISOLUCIÓN.

Esta situación limita la capacidad de seguimiento, control y mejora por parte de la Oficina de Control Interno, afectando la trazabilidad de los compromisos institucionales y el cumplimiento oportuno frente a las observaciones derivadas de los trabajos de auditoría. En este sentido, y con el fin de proteger y fortalecer el valor institucional, en el cuerpo del informe se presentan observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones dirigidas a las áreas responsables para su análisis e implementación efectiva.

Oportunidades de Mejora:

Tabla No. # Oportunidades de Mejora

No.	Oportunidad de Mejora
1	Es necesario corregir la carga del Plan de Mejoramiento del proceso de Gestión Documental, acción 202189 en el aplicativo Isolución, asegurando que las actividades estén debidamente creadas y estructuradas para facilitar su seguimiento. Se recomienda trabajar con el técnico del IDRD de la Oficina Asesora de Planeación para corregir el plan en el sistema garantizando que la información registrada sea clara, completa y cumpla con los procedimientos establecidos, permitiendo una gestión más eficiente y efectiva del proceso.

Fuente: Elaboración propia OCI.

7. RESULTADOS

A través de este seguimiento, se evaluó el estado de las acciones propuestas, el cumplimiento de los plazos establecidos y las evidencias registradas para el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento.

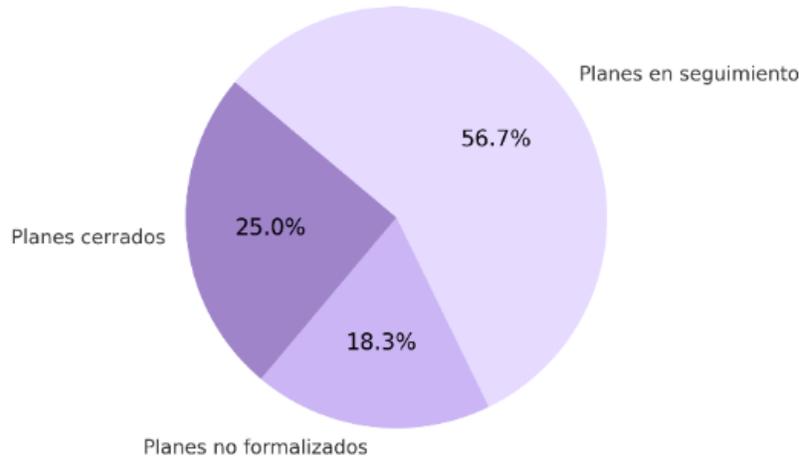
A continuación, se presentan los resultados obtenidos del monitoreo de las acciones de mejora registradas en el sistema ISOLUCIÓN, las cuales debían ser evaluadas y contar con un plan de mejoramiento dentro del plazo definido por la entidad.

7.1. Acciones de mejora registradas en ISOLUCIÓN.

Actualmente, el sistema ISOLUCIÓN registra un total de 60 planes de mejoramiento derivados de trabajos de auditoría interna de la OCI. De estos, 11 planes aún no han sido formalizados ni cuentan con acciones correctivas registradas que permitan su respectivo seguimiento.

De otra parte, se destaca el cierre efectivo de 15 planes de mejoramiento, evidenciando avances importantes en la gestión y ejecución de medidas correctivas. Este proceso continúa bajo monitoreo permanente con el fin de garantizar la ejecución oportuna de los planes vigentes, fortalecer la trazabilidad documental y mantener la integridad de la información registrada en el sistema. El resto de los planes (34) se encuentra en fase de seguimiento activo. La distribución porcentual de estos estados se presenta en la **Gráfica 1**, lo que permite visualizar el progreso actual y orientar los esfuerzos hacia el cierre oportuno y completo de los compromisos institucionales.

Grafica No. 1 estado actual del Plan de Mejoramiento Interno.



Fuente: Elaboración propia OCl.

El análisis consolidado del estado actual del Plan de Mejoramiento Interno, gestionado a través del sistema ISOLUCIÓN, evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control asociados a la formulación de acciones correctivas por parte de las dependencias responsables. Si bien se han logrado avances representativos, reflejados en el cierre efectivo de un grupo de planes y en el seguimiento activo de otro segmento importante, persisten debilidades estructurales en la fase de formalización de compromisos institucionales.

Esta situación impacta directamente la capacidad de respuesta de los procesos frente a las observaciones de auditoría y puede comprometer la eficacia de las estrategias de mejora continua. En ese sentido, es fundamental robustecer los canales de coordinación interdependencia, así como implementar controles adicionales que aseguren la trazabilidad y oportunidad en la carga de información al sistema.

Es de indicar que, una vez revisado el Plan de mejoramiento del proceso de Gestión Documental, acción 202189, se identificó que el plan fue cargado incorrectamente en el aplicativo Isolución. La falta de una correcta creación de las actividades dentro del sistema impide realizar un seguimiento adecuado, lo que afecta la trazabilidad de las acciones y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Oportunidad de mejora:

Es necesario corregir la carga del Plan de Mejoramiento del proceso de Gestión Documental, acción 202189 en el aplicativo Isolución, asegurando que las actividades estén debidamente creadas y estructuradas para facilitar su seguimiento. Se recomienda trabajar con el técnico del



IDRD de la Oficina Asesora de Planeación para corregir el plan en el sistema garantizando que la información registrada sea clara, completa y cumpla con los procedimientos establecidos, permitiendo una gestión más eficiente y efectiva del proceso.

A continuación, se detallan las acciones pendientes de formulación del Plan de Mejoramiento Institucional en el aplicativo ISOLUCIÓN, clasificadas por proceso, con el fin de facilitar su análisis, priorización y posterior intervención por parte de los responsables del cumplimiento.

- **Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios:** 5 acciones (202183, 202163, 202162, 202161, 202160).
- **Gestión de Recursos Físicos:** 1 acción (202200).
- **Gestión de Tecnologías de la Información:** 1 acción (202190).

Es fundamental que las áreas involucradas asuman un rol más activo en la implementación y seguimiento de estas acciones.

Con relación al Plan de mejoramiento por parte de Gestión de Talento Humano (4 acciones: 202201, 202202, 202203, 202204), éstas están en proceso de formulación, toda vez que con memorando 20251500200512 del 11 de junio de 2025 la OCI realizó el análisis del Plan formulado remitido por el Área de Talento y emitió su concepto.

En el marco del seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno, se identifican acciones que han sido cerradas durante el periodo de análisis, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas responsables frente a las observaciones resultado de los trabajos de auditoría OCI. La consolidación de estas acciones refleja avances significativos en términos de gestión y respuesta institucional. No obstante, es fundamental que las áreas involucradas mantengan un rol activo en la implementación y verificación continua de las acciones de mejora, a fin de garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Para una revisión detallada de cada una de las acciones cerradas, se invita a consultar el Anexo 1 “*Matriz Seguimiento OCI I trimestre 2025 PMI*” que hace parte integral del presente informe. A continuación, se presenta la Tabla No. 1, con el resumen del seguimiento realizado a las acciones cerradas.

Tabla No. 1 seguimiento del Plan de Mejoramiento Interno.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO				
Acciones y actividades por procesos corte 30 de abril de 2024				
Proceso	Nº Seguimientos	Nº Acción	Estado	Observación OCI
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1 seguimiento OCI	202188	Cerrada	La actividad de actualización de la Matriz de Riesgos Ambientales 2025 se ha ejecutado conforme a las recomendaciones y observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno. Se ajustaron correctamente los controles operacionales, se agregó una casilla para la periodicidad de los mismos. Con estos ajustes, se puede confirmar que la acción de mejora ha sido implementada de manera adecuada. Dado que la actividad ha sido completada y la evidencia correspondiente ha sido cargada correctamente, se da por concluida y se procede con el cierre efectivo de la observación.
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1 seguimiento OCI	185	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva.
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1 seguimiento OCI	255	Cerrada inefectiva	Se cierra, pero la acción fue inefectiva
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1 seguimiento OCI	224	Cerrada inefectiva	Se cierra, pero la acción fue inefectiva
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1 seguimiento OCI	188	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1 seguimiento OCI	184	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1 seguimiento OCI	187	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva
GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	1 seguimiento OCI	202148	Cerrada en términos	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva
GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	1 seguimiento OCI	202149	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva
GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	1 seguimiento OCI	202131	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 seguimiento OCI	202182	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 seguimiento OCI	202144	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 seguimiento OCI	202147	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva
GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES	1 seguimiento OCI	202172	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; Observación cerrada de forma efectiva
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1 seguimiento OCI	202150	Cerrada	Se reconoce el cumplimiento de la actividad; no obstante, se sugiere fortalecer el análisis de causas para mejorar la efectividad de futuras acciones. Observación cerrada de forma efectiva.

Fuente: Elaboración propia OCI.

8. CONCLUSIÓN

Considerando el objetivo general y el alcance del presente informe, se concluye que, al corte reportado, el sistema ISOLUCIÓN registra un total de 60 planes de mejoramiento derivados de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI). De estos, 15 planes han sido cerrados de manera efectiva, 34 se encuentran en fase de seguimiento activo y 11 aún no han sido formalizados ni cuentan con acciones correctivas registradas, razón por la cual se invita a los procesos que aún no ha formulado acciones, se realicen en el menor tiempo posible, toda vez que esto representa una oportunidad de mejora en términos de oportunidad y responsabilidad institucional.

Adicionalmente, se resalta que las acciones de mejora con fecha de cumplimiento máximo hasta el 30 de abril de 2025 se encuentran en estado cerrado, evidenciando avances en la atención de

las observaciones resultado de los trabajos de auditoría. No obstante, persiste una situación recurrente en cuanto a la formulación de acciones dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, especialmente en los procesos de Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios, Gestión de Tecnologías de la Información y Gestión de Recursos Físicos; varias de estas acciones permanecen abiertas en el aplicativo ISOLUCIÓN, debido a que no cuentan con el plan de mejoramiento formulado como consecuencia no hay actividades definidas ni cronogramas formalizados. Ahora bien, respecto al plan de mejoramiento de Gestión de Talento Humano se indica que está en proceso de revisión por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno, y posterior registro de este en ISOLUCIÓN, por parte del Área de Talento Humano. Esta situación limita la capacidad de seguimiento, control y mejora por parte de la Oficina de Control Interno, afectando la trazabilidad de los compromisos institucionales y el cumplimiento oportuno frente a las observaciones derivadas de los trabajos de auditoría. En este sentido, y con el fin de proteger y fortalecer el valor institucional, en el cuerpo del informe se presentan observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones dirigidas a las áreas responsables para su análisis e implementación efectiva.

9. RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda a las áreas responsables priorizar de manera inmediata la formulación de las acciones pendientes en ISOLUCIÓN, asegurando la definición clara de actividades, responsables y cronogramas. Esta gestión debe realizarse en articulación con la Oficina de Control Interno, a fin de garantizar una trazabilidad efectiva, facilitar el monitoreo continuo y cumplir con los tiempos establecidos en los planes de mejoramiento internos.

***Nota:** Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno–OCI, tienen como fin el mejoramiento de los procesos, contribuyendo al logro efectivo de los objetivos misionales, por lo que se conmina para que sean consideradas por los responsables, coadyuvando a la realización de ajustes, implementación de correcciones y/o mejoras a que haya lugar, de manera oportuna, ante la posible materialización de riesgos y previa a eventuales pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Es responsabilidad del líder del proceso evaluado considerar extrapolar resultados teniendo en cuenta que la revisión se realiza con base en muestras evaluadas, por lo cual, se debe prever y tratar posibles efectos y riesgos sobre el total del universo, así mismo, compete al evaluado la formulación y cumplimiento del plan de mejoramiento, y la documentación de estas acciones de mejora, es decir, no está a cargo de la OCI su aprobación y ejecución, pese a ser un procedimiento susceptible de acompañamiento y asesoría de conformidad con los roles asignados.*

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

LUZ ANGELA FONSECA RUIZ

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Jorge Luis Zambrano Murcia – Pedro Antonio Guerrero Celis, Profesionales OCI